

Expediente Número: PRE/UTAIPDP/SISAI/067/2024

No. Folio: 270511100006724

Asunto: Acuerdo de Incompetencia Parcial y Orientación.

CUENTA: Con el número de folio PNT 270511100006724 de fecha 23 de agosto y recibido el mismo día, mediante el cual comunica la solicitud de información a este Sujeto Obligado.
-----Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - TENOSIQUE, TABASCO, A TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia recibió el 23 de agosto de 2024 la solicitud de información con número de folio 270511100006724, por medio de la cual se requirió:
Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores**
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle**
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono**
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores**
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle**
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono**
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados**
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.**

gracias a todos los implicados..” (SIC). -----

Credel Priss. la Bl.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción II y 142, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se hace del conocimiento al interesado que en Sesión Extraordinaria CT/EXT/014/2024, el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado después de analizar la solicitud de información, **CONFIRMA** que al Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, le corresponde conocer respecto de la solicitud de información con el número de folio PNT 270511100006724 únicamente en cuanto a la porción **1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.**

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.

3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.

7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.

8. Número y nombre de asilos/albergues privados” SIC. Por lo que se **DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL** para conocer en cuanto a la porción

4. Población estimada o censada de adultos mayores

5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle

6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono, como lo manifiesta el solicitante, toda vez que no se encuentra dentro de las obligaciones y facultades conferidas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el Sujeto Obligado competente.

TERCERO: De conformidad a la Ley Orgánica de los Municipios, pues de la lectura al requerimiento se advierte que la información deseada es una atribución correspondiente al Sujeto Obligado denominado Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que se orienta a que dirija su información con la Lic. Sandra García Garfias, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación Estatal Tabasco de dicha institución en el siguiente link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Correo Institucional: sandra.garcia@inegi.org.mx

Dirección: Avenida Paseo Tabasco Núm. 813 planta baja colonia Jesús García Centro Villahermosa, Tabasco, CP 86040.

Tel: 993 187 95 61 Ext. 2785 con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

Que de acuerdo a las disposiciones legales es su facultad, tener la información requerida.

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE LIC. GRETTEL PRISSILA BECERRIL LANDERO. -----

Gretel Prissila Bl.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
TRIENIO 2021-2024



**DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024**

En la ciudad de Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, **siendo las diez horas del treinta de agosto de dos mil veinticuatro**, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se encuentran reunidos en la oficina de la planta alta de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el interior del Gimnasio Municipal "Profr. Rene Cortes Cortes, en la calle 21, sin número, colonia Centro, la **Directora de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia C. Claudia Aminestar Rodríguez Félix, C. Carlos Rosado Mosqueda Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Comité de Transparencia, C. Emmanuel Aguilera Ahuja, Vocal del Comité de Transparencia,** para efectos de llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, de la **INCOMPETENCIA PARCIAL** en su caso, en atención a la solicitud de información con número de folio PNT 270511100006724.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Respecto al punto primero del orden del día. Se da cuenta con la lista de asistencia, en la que se registraron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco. En tal virtud, se declaró válidamente instaurada la sesión por existir quórum legal.

Respecto al punto segundo del orden del día. Se da lectura al Orden del Día previamente circulado a los integrantes, mismo que es aprobado por los integrantes presentes del Comité de Transparencia.

Respecto al punto tercero del orden del día. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, el siguiente asunto:



Mediante el Oficio DIF/CG/040/2024 de fecha 29 de agosto de 2024, signado por el Lic. Tomas Alberto Puc Acosta, Coordinador General del DIF Municipal del Ayuntamiento de Tenosique, envió a la Unidad de Transparencia lo siguiente:

“En referencia a la solicitud de información PNT.- 270511100006724, en la cual solicita lo siguiente:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
 4. Población estimada o censada de adultos mayores
 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
 8. Número y nombre de asilos/albergues privados
 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.
- gracias a todos los implicados.

Se informa, que en relación a los puntos 4, 5 y 6: que este Sujeto Obligado no tiene competencia legal para generar o custodiar la información con respecto a Población estimada o censada de adultos mayores, Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle y Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono; toda vez que solo es competente para solventar la información de este Ayuntamiento de Tenosique, por tanto se solicita se convoque al Comité de Transparencia para la confirmación de la incompetencia.

Ahora bien en relación a los puntos 1, 2 y 3: No existe ningún programa social enfocado exclusivamente para adultos mayores, así como en situación de calle o abandono.

En relación al punto 7: se cuenta con un albergue administrado por el Ayuntamiento Municipal de Tenosique, su nombre “Asilo “



Dicho alberque cuenta a con 2 módulos que son para uso de dormitorios y dichos módulos cuenta con tres cuartos cada uno, y en cada habitación entran perfectamente 4 camas, por lo que la capacidad es de 24 abuelitos.

En relación al punto 8: Número y nombre de asilos /albergues privados, este sujeto obligado no tiene conocimiento de que existan albergues privados”SIC.

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Conforme lo expuesto y con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción 11 y 142, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, después de analizar la petición realizada por la Titular de la Unidad de Transparencia, **este Comité CONFIRMA la incompetencia parcial**, de este Ayuntamiento de Tenosique para conocer de la solicitud de información con número de folio PNT 270511100006724 y se confirma que a este Sujeto Obligado únicamente le corresponde conocer en cuanto a la porción 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.

3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.

7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.

8. Número y nombre de asilos/albergues privados “SIC.

En razón a lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO/CT/EXT/014/2024

PRIMERO. Se **CONFIRMA** que al Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, le corresponde conocer respecto de la solicitud de información con el número de folio PNT 270511100006724 únicamente en cuanto a la porción

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.

3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.



7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados "SIC. Por lo que se **DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL** para conocer en cuanto a la porción
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono, como lo manifiesta el solicitante, toda vez que no se encuentra dentro de las obligaciones y facultades conferidas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

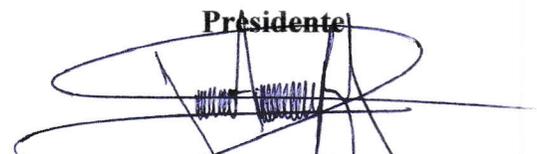
SEGUNDO. Se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia, haga entrega al solicitante de la presente acta y del acuerdo de incompetencia parcial correspondiente mismo que deberá ser notificado a través del medio que para tales efectos señaló en su solicitud de información, y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el sujeto obligado competente.

Respecto al punto cuarto del orden del día. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes por unanimidad de votos, manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.

Respecto al punto quinto del orden del día. Se dio por terminado el orden del día y por ello se declararon clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las once horas del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, firmando en duplicado al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Présidente



C. Claudia Aminestar Rodríguez Félix.
Directora de Asuntos Jurídicos

Secretario



C. Carlos Rosado Mosqueda
Secretario del Ayuntamiento

Vocal



C. Emmanuel Aguilera Ahuja
Director de Administración

Tenosique, Tabasco. 29 Agosto del 2024

OFICIO: DIF/CG/ 040/2024

Asunto: El que se indica

LIC. GRETIL PRISSILA BECERRIL LANDERO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

En referencia a la **solicitud de información PNT.-270511100006724**, en la cual solicita lo siguiente:

“Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Gracias a todos los implicados. “SIC.

Se informa, que en relación a los puntos 4, 5 y 6: que este Sujeto Obligado no tiene competencia legal para generar o custodiar la información con respecto a **Población estimada o censada de adultos mayores, Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle y Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono;** toda vez que solo es competente para solventar la información de este Ayuntamiento de Tenosique, por tanto se solicita se convoque al Comité de Transparencia para la confirmación de la incompetencia.

Calle 50 s/n col. La Trinchera
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México.

Ahora bien en **relación a los puntos 1, 2 y 3:** No existe ningún programa social enfocado exclusivamente para adultos mayores, así como en situación de calle o abandono.

En relación al punto 7: se cuenta con un albergue administrado por el Ayuntamiento Municipal de Tenosique, su nombre “Asilo “

Dicho albergue cuenta a con 2 módulos que son para uso de dormitorios y dichos módulos cuenta con tres cuartos cada uno, y en cada habitación entran 4 camas, por lo que la capacidad es de 24 abuelitos.

En relación al punto 8: Número y nombre de asilos /albergues privados, este sujeto obligado no tiene conocimiento de que existan albergues privados.

ATENTAMENTE



LIC. TOMÁS ALBERTO PUC ACOSTA
COORDINADOR GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



DIF
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
TRIENIO 2021-2024

Diana Marin

02:30 PM

TENOSIQUE | UNIDAD DE
TRANSFORMANDO JUNTOS | TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

29 AGO 2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2021-2024
RECIBIDO

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
Folio	270511100006724
Fecha de solicitud	23/08/2024
Nombre del solicitante	Francisco
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	<p>Estimados todos, les solicito lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono Población estimada o censada de adultos mayores Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. Número y nombre de asilos/albergues privados En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. <p>gracias a todos los implicados.</p>
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	13/09/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	30/08/2024
Incompetencia	3 días hábiles	28/08/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.